



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

MANCOMUNIDAD CAMPOS DE MUÑO

Formada la cuenta general de esta mancomunidad correspondiente al ejercicio 2023 y dictaminada por la Comisión Especial de Cuentas, queda expuesta al público por término de quince días a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales los interesados podrán examinar libremente dicha cuenta en la Secretaría de esta mancomunidad de 9 a 14 horas en días hábiles, y formular por escrito ante la misma las reclamaciones, reparos y observaciones a que pudiera haber lugar.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

A 11 de junio de 2024.

El presidente,
Rubén Villaverde Cortés